

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR. 7238551		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACCIONES DE RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y CONECTIVIDAD DE LA ESTRUCTURA ECOLOGICA MUNICIPAL DE CHÍA		
Contratista:	Maicol Medina Muñoz		
No. de Cedula	1'072.648.953		
Fecha Inicio del Contrato	17/01/2025	Fecha de Terminación	16/11/2025
Periodo del Informe	17/08/2025 a 16/09/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$52.500.000
Valor a Pagar en este periodo	\$5.250.000
Saldo por Pagar	\$10.500.000
Pago No.	08

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES			
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:			
ENTIDAD CONTRATANTE		VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
ALCANDIA MUNICIPAL DE CHA		\$5.250.000	17/01/2025 – 16/11/2025
RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	7985246704	Septiembre	\$262.500
Pensión			\$336.000
ARL			\$22.000
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	7980178573	Agosto	\$262.500
Pensión			\$336.000
ARL			\$22.000

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR. 7238551, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo **17/08/2025 a 16/09/2025**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		ACTIVIDADES DESARROLLADAS	ANEXOS
1	Realizar mínimo dos (2) visitas de campo, para identificación, reconocimiento y gestión de áreas en predios públicos y privados donde sea viable iniciar procesos de restauración, presentando fichas técnicas de caracterización que incluyan el diagnostico, potencial para desarrollar actividades de restauración y objetivo de la intervención en cada uno de los predios visitados.	Se realizó la visita a los predios públicos: Desierto, hanse, Santuario, lote 1 y lote 2.	Anexo 1

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		ACTIVIDADES DESARROLLADAS	ANEXOS
2	Apoyar en la ejecución de todas las actividades de siembra de especies nativas que desarrolle la Secretaria de medio ambiente, aportando la información técnica de cada zona, las recomendaciones en la selección de especies, planeación y dirección de cada una de las actividades necesarias para el desarrollo de las jornadas, incluyendo: preparación o rocería del terreno, trazado y ahoyado, disponibilidad y transporte de material vegetal, método de plantación, distancia de siembra, herramientas y mano de obra; así como impartiendo instrucciones y recomendaciones durante el proceso de establecimiento a los participantes, verificando que se cumplan las especificaciones y requerimientos de siembra.	En este periodo no se realizaron plantaciones, pero si se alisto el terreno para las plantaciones en predio privado de doña Adriana Reyes y en el lote 2 del municipio que colinda con el segundo parche de bosque del santuario.	Anexo 1
3	Brindar Apoyo y acompañamiento en actividades de enriquecimiento forestal, en zonas de bosque nativo, ecosistemas estratégicos, humedales, bosques en áreas de acueductos, corredores riparios, áreas de conservación con influencia en la cuenca del Río Bogotá y zonas con implementación de herramientas de manejo de paisaje, evidenciado mediante registro fotográfico.	En este periodo no se registró actividades de enriquecimiento.	
4	Apoyar en la definición del cronograma de actividades y seguimiento a la ejecución de las labores de mantenimiento silvicultural en las plantaciones establecidas en años anteriores, programando acciones de: limpieza y retiro de malezas, plateo, fertilización, control fitosanitario, podas de formación y resiembras, igualmente aspectos del estado fitosanitario de las plantaciones (malezas, plagas y enfermedades), porcentaje de mortalidad y desarrollo; adicionando las recomendaciones técnicas de manejo e intervención.	Se visitaron las plantaciones del santuario, lote 1 y lote 2, con el fin de observar el estado y las actividades necesarias para el mantenimiento, además se realizó en mantenimiento de los 1000 individuos plantados por el colegio Rochester en el predio privado de Doña Adriana.	Anexo 1
5	Apoyar con la ejecución de un plan de acción para el proceso de monitoreo a la restauración ecológica de las áreas de interés ambiental del municipio, incluyendo: actividades, metodología, indicadores, cronograma, identificación y caracterización florística de los	No se realizó monitoreo a las plantaciones de restauración ecológicas realizadas por el municipio en este periodo, pero se continua con la implementación de parcelas en bosque natural.	Anexo 1

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		ACTIVIDADES DESARROLLADAS	ANEXOS
	predios del municipio con bosques y vegetación secundaria presente, formatos de seguimiento y de la evaluación del proceso.		
6	Realizar una actividad mensual, dirigida a los guardabosques, en la que se desarrollen temáticas en la prevención, vigilancia, monitoreo y control de las intervenciones antrópicas en los ecosistemas presentes en las áreas de importancia estratégica del municipio, evidenciado mediante el reporte de actas de asistencia.	Se realizó una capacitación a los guardabosques del predio Hanse, donde se le enseñó a tomar las variables dasométricas de los individuos arbóreos muestreados en las parcelas.	Anexo 1
7	Apoyar con el diligenciamiento y entrega de actas de visitas, evidencias de gestión, acuerdos en predios privados, y demás soportes de la ejecución del contrato.	No se realizaron acuerdos con privados en este periodo	
8	Apoyar la realización de visitas y conceptos técnicos de seguimiento, evaluación y solicitudes que le requieran la Secretaría de Medio Ambiente, y que estén en relación directa con el objeto del contrato.	Se realizó en acompañamiento a ingeniero de la CAR, En la evaluación del predio el triunfo para la posible implementación de un vivero forestal	Anexo 1

1 Objeto General

Realizar las actividades correspondientes al componente flora dentro del municipio de chía entre Junio e inicios de Julio.

1.1 Objetivos.

- Realizar mínimo dos (2) visitas de campo, para identificación, reconocimiento y gestión de áreas en predios públicos y privados donde sea viable iniciar procesos de restauración, presentando fichas técnicas de caracterización que incluyan el diagnostico, potencial para desarrollar actividades de restauración y objetivo de la intervención en cada uno de los predios visitados.
- Apoyar en la ejecución de todas las actividades de siembra de especies nativas que desarrolle la Secretaria de medio ambiente, aportando la información técnica de cada zona, las recomendaciones en la selección de especies, planeación y dirección de cada una de las actividades necesarias para el desarrollo de las jornadas, incluyendo: preparación o rocería del terreno, trazado y ahoyado, disponibilidad y transporte de material vegetal, método de plantación, distancia de siembra, herramientas y mano de obra; así como impartiendo instrucciones y recomendaciones durante el proceso de establecimiento a los participantes, verificando que se cumplan las especificaciones y requerimientos de siembra.
- Brindar Apoyo y acompañamiento en actividades de enriquecimiento forestal, en zonas de bosque nativo, ecosistemas estratégicos, humedales, bosques en áreas de acueductos, corredores riparios, áreas de conservación con influencia en la cuenca del Río Bogotá y zonas con implementación de herramientas de manejo de paisaje, evidenciado mediante registro fotográfico.
- Apoyar en la definición del cronograma de actividades y seguimiento a la ejecución de las labores de mantenimiento silvicultural en las plantaciones establecidas en años anteriores, programando acciones de: limpieza y retiro de malezas, plateo, fertilización, control fitosanitario, podas de formación y resiembras, igualmente aspectos del estado fitosanitario de las plantaciones (malezas, plagas y enfermedades), porcentaje de mortalidad y desarrollo; adicionando las recomendaciones técnicas de manejo e intervención.
- Apoyar con la ejecución de un plan de acción para el proceso de monitoreo a la restauración ecológica de las áreas de interés ambiental del municipio, incluyendo: actividades, metodología, indicadores, cronograma, identificación y caracterización florística de los predios del municipio con bosques y vegetación secundaria presente, formatos de seguimiento y de la evaluación del proceso.
- Realizar una actividad mensual, dirigida a los guardabosques, en la que se desarrollen temáticas en la prevención, vigilancia, monitoreo y control de las intervenciones antrópicas en los ecosistemas presentes en las áreas de importancia estratégica del municipio, evidenciado mediante el reporte de actas de asistencia.
- Apoyar con el diligenciamiento y entrega de actas de visitas, evidencias de gestión, acuerdos en predios privados, y demás soportes de la ejecución del contrato.

2 Resultados.

2.1 Realizar mínimo dos (2) visitas de campo, para identificación, reconocimiento y gestión de áreas en predios públicos y privados donde sea viable iniciar procesos de restauración, presentando fichas técnicas de caracterización que incluyan el diagnóstico, potencial para desarrollar actividades de restauración y objetivo de la intervención en cada uno de los predios visitados.

En este periodo se visitaron cinco (5) predios públicos, con el propósito de ubicar las zonas libres para plantación de 9000 individuos arbóreos.

2.1.1 Predio el desierto.

Este lote se visitó con dos objetivos: el primero es la evaluación de las coberturas presentes dentro del predio, hábitat y posible fauna presente dentro de este, y el segundo objeto es la evaluación de las posibles zonas para enriquecer y empezar procesos de restauración. En el área se encontraron cinco (5) coberturas a grandes rasgos:

- **Vegetación secundaria con gran cantidad de acacias:** en esta cobertura se encontró que la especie *Acacia decurrens* (JCWendl.) Willd. (Acacia azul), se adaptó muy bien y formó una sobre población de la especie, generando un micro hábitat que afectó el bosque alto andino y sus estados sucesionales; es necesario reemplazar los individuos fustales de la acacia por especies de rápido crecimiento nativas y controlar la regeneración natural de esta.
- **Bosque alto andino:** dentro del predio queda una zona conservada en la parte alta, la cual está dominada por encenillos, gaques y ajis de paramo, en esta cobertura se recomienda la instalación de parcelas temporales para conocer la composición florística.
- **Bosque ripario o de galería:** zona altamente conservada, donde se encuentra localizada la bocatoma del acueducto asohonda hace más de 30 años; además presenta individuos de la especie encenillo que superan los 20 metros de altura, se recomienda la caracterización florística y la muestreo de fauna a partir de cámaras trampa.
- **Arbustal:** se encuentra un pequeño arbustal sobre un suelo poco profundo, donde está dominado por el chusque y algunos arbustos de las familias Asteraceae, Ericaceae y Melastomataceae; se recomienda el control adecuado del chusque para que el proceso sucesional continúe.
- **Vegetación secundaria con chusque:** es la cobertura más abundante en el predio, donde la alta dominancia del chusque impide el correcto proceso ecológico para pasar de una vegetación secundaria inicial a una madura, y por lo tanto, es necesario el control del chusque con el enriquecimiento de especies de rápido crecimiento.

Fotografía 2-1. El desierto.



FUENTE: (SDMA, 2025)

2.1.2 Predio Hanse.

Se realizó un recorrido en la parte alta de predio entre las plantaciones realizadas y el bosque denso, donde se encontró una zona para el inicio a los procesos de restauración a partir de la plantación de especies nativas de rápido crecimiento como lo es el tabaquillo y el árbol loco.

Por otra parte, se recorrió una zona con rastrojo y vegetación secundaria en la parte baja al otro lado de la vía, donde se podría continuar con el proceso de enriquecimiento que se adelantó el año pasado.

Fotografía 2-2. Hanse.



FUENTE: (SDMA, 2025)

2.1.3 Predios El Santuario, lote 1, lote 2.

Se realizó la visita técnica con el grupo de flora de la secretaria de medio ambiente en estos predios, para encontrar las zonas libres, donde se pueda realizar la plantación de los individuos arbóreos para este año, encontrando en la zona baja de los predios espacio dominado por helechos y pastos secos por las pendientes y aridez del terreno.

Fotografía 2-3. Lote 1 y Lote 2.



FUENTE: (SDMA, 2025)

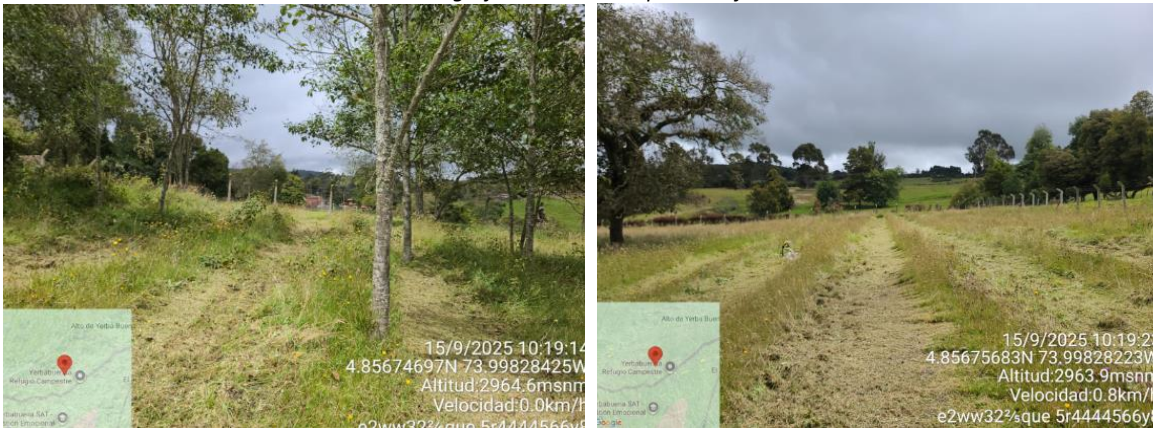
2.2 Apoyar en la ejecución de todas las actividades de siembra de especies nativas que desarrolle la Secretaria de medio ambiente, aportando la información técnica de cada zona, las recomendaciones en la selección de especies, planeación y dirección de cada una de las actividades necesarias para el desarrollo de las jornadas, incluyendo: preparación o rocería del terreno, trazado y ahoyado, disponibilidad y transporte de material vegetal, método de plantación, distancia de siembra, herramientas y mano de obra; así como impartiendo instrucciones y recomendaciones durante el proceso de establecimiento a los participantes, verificando que se cumplan las especificaciones y requerimientos de siembra.

En el periodo se alisto el área para dos plantaciones, una en el predio privado de Doña Adriana Reyes y la otra en el predio publico lote 2, el cual se ubica al lado del segundo parche de bosque del predio el santuario.

2.2.1 Predio de Adriana Reyes.

En este predio se cortó el pasto en filas para facilitar el trazado y la apertura de hoyos para la plantación de 1000 individuos por parte del colegio Rochester.

Fotografía 2-4.Corte de pasto en filas



FUENTE: (SDMA, 2025)

2.2.2 Predio Lote 2.

Dentro del predio, se está haciendo una limpieza de helecho y moron que no dejan prosperar la restauración ecológica libremente, además se prepara el terreno para plantación de más de 1000 individuos arbóreos en esa área.

Fotografía 2-5.Limpia lote 2



FUENTE: (SDMA, 2025)

Por otra parte, se inicia el plateo y ahoyado en este predio para la plantación de individuos de las especies tabaquillo y arboloco.

Fotografía 2-6.Ahoyado y plateo



FUENTE: (SDMA, 2025)

- 2.3 Apoyar en la definición del cronograma de actividades y seguimiento a la ejecución de las labores de mantenimiento silvicultural en las plantaciones establecidas en años anteriores, programando acciones de: limpieza y retiro de malezas, plateo, fertilización, control fitosanitario, podas de formación y resiembras, igualmente aspectos del estado fitosanitario de las plantaciones (malezas, plagas y enfermedades), porcentaje de mortalidad y desarrollo; adicionando las recomendaciones técnicas de manejo e intervención.

Se realizó un recorrido por la parte alta del predio Lote 1, Lote 2 y santuario, donde se hizo una plantación el año pasado, y se encontró que la mayoría de individuo sobrevivieron y se están comportando bien en crecimiento, pero es necesario realizar el mantenimiento, tanto en corte de pasto como abonado para mejorar su condición.

Fotografía 2-7. Plantación del Lote 1, Lote 2 y santuario.



FUENTE: (SDMA, 2025)

Por otra parte, se realizó en mantenimiento de los 1000 individuos arbóreos plantados en marzo por parte del colegio Rochester, en el predio privado de Adriana Reyes, donde se cortó el pasto que estaba generando competencia con las plántulas.

Fotografía 2-8. Corte de pasto en plantación del predio de Adriana Reyes.



FUENTE: (SDMA, 2025)

2.4 Apoyar con la ejecución de un plan de acción para el proceso de monitoreo a la restauración ecológica de las áreas de interés ambiental del municipio, incluyendo: actividades, metodología, indicadores, cronograma, identificación y caracterización florística de los predios del municipio con bosques y vegetación secundaria presente, formatos de seguimiento y de la evaluación del proceso.

En el predio Hanse, se continúa con el levantamiento de la información dentro de las parcelas de caracterización florística.

Fotografía 2-9. Levantamiento de parcelas de 0,1 ha.



FUENTE: (SDMA, 2025)

2.5 Realizar una actividad mensual, dirigida a los guardabosques, en la que se desarrollen temáticas en la prevención, vigilancia, monitoreo y control de las intervenciones antrópicas en los ecosistemas presentes en las áreas de importancia estratégica del municipio, evidenciado mediante el reporte de actas de asistencia.

Dentro de la parcela y en el levantamiento de la información de la parcela de caracterización, se realizó una capacitación al guardabosque de como tomar la información de las variables diámetro y altura, además se explicó la información necesaria de cada individuo.

Fotografía 2-10. Capacitación en toma de variables dasométricas a cada individuo arbóreo.



FUENTE: (SDMA, 2025)

2.6 Apoyar la realización de visitas y conceptos técnicos de seguimiento, evaluación y solicitudes que le requieran la Secretaria de Medio Ambiente, y que estén en relación directa con el objeto del contrato.

Dentro de este periodo, se acompañaron la visita del funcionario de la CAR, Para la evaluación del predio idóneo para la implementación de un vivero aportado por la corporación, donde se visitó el área pensada para el fin, además se evaluaron las variables de importancia como es la disponibilidad de agua, luz y de donde se obtendría las semillas de los árboles de bosque maduro.

Fotografía 2-11. Visita CAR



FUENTE: (SDMA, 2025)

Maicol Medina Muñoz
Contratista.

Viviana Garzón
Supervisora

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP.

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	\$ 336.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 336.000	\$ 0	\$ 336.000
SUBTOTALES:										\$ 336.000	\$ 0	\$ 336.000

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 262.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 262.500	\$ 0	\$ 0	\$ 262.500
SUBTOTALES:									\$ 262.500				\$ 262.500	\$ 0	\$ 0	\$ 262.500

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 22.000	\$ 22.000	\$ 0	\$ 0	\$ 22.000
SUBTOTALES:									\$ 22.000	\$ 0	\$ 0	\$ 22.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																					
DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL																	PARAFISCALES														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SEGURO SOCIAL						ARP						DÍAS COT	IBC	CCF			SENDA	ICBF	ESAP	MINEDU	
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT			IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE					ADMIN
1	CC 1072648953	MEDINA MUÑOZ MAICOL	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		\$ 2.100.000			NO																			230301-PORVENIR	30	\$ 2.100.000	\$ 336.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 336.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	\$ 2.100.000	\$ 262.500	\$ 0	\$ 262.500	14-11 - ARL SURA	30	\$ 2.100.000	\$ 107264895	\$ 22.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO: \$ 620.500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1072648953
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MAICOL MEDINA MUNOZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	CHIA	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	VEREDA YERBABUENA	TELÉFONO:	8639635
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
NÚMERO PLANILLA:		7980178573		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES			
PERIODO COTIZACIÓN OTROS		MES		agosto AÑO		2025		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	
DÍAS DE MORA:						MES		agosto AÑO	
								2025	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):				2025/09/02		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1744527229	

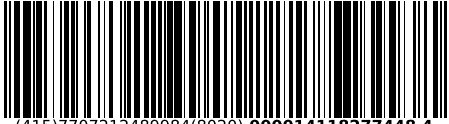
TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	\$ 336.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 336.000	\$ 0	\$ 336.000
SUBTOTALES:										\$ 336.000	\$ 0	\$ 336.000

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 262.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 262.500	\$ 0	\$ 0	\$ 262.500
SUBTOTALES:									\$ 262.500				\$ 262.500	\$ 0	\$ 0	\$ 262.500

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 22.000	\$ 22.000	\$ 0	\$ 0	\$ 22.000
SUBTOTALES:									\$ 22.000	\$ 0	\$ 0	\$ 22.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																				
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL															PARAFISCALES																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SALUD						ARP				DÍAS COT	IBC	CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU		
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE			ADMIN	DÍAS COT	IBC					CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
1	CC 1072648953	MEDINA MUÑOZ MAICOL	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		\$ 2.100.000			NO																		230301-PORVENIR	30	\$ 2.100.000	\$ 336.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 336.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	\$ 2.100.000	\$ 262.500	\$ 0	\$ 262.500	14-11 - ARL SURA	30	\$ 2.100.000	\$ 107264895	\$ 22.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO:	\$ 620.500
----------------------	-------------------

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141182774484			
				 (415)7707212489984(8020) 000014118277448 4			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 7 2 6 4 8 9 5 3		6. DV 9		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 0 7 2 6 4 8 9 5 3			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Cundinamarca 2 5		30. Ciudad/Municipio Chía 1 7 5			
31. Primer apellido MEDINA		32. Segundo apellido MUÑOZ		33. Primer nombre MAICOL		34. Otros nombres	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Cundinamarca 2 5		40. Ciudad/Municipio Chía 1 7 5			
41. Dirección principal VDA YERBABUENA LT 2 LOS PINOS							
42. Correo electrónico centroniammm@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3 2 0 3 7 9 9 1 6 3		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica		Ocupación					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 7 4 9 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 2 0 1 1 0		48. Código 		49. Fecha inicio actividad 	
50. Código 1 2		51. Código					
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 5 4 9							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
57. Modo				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre MEDINA MUÑOZ MAICOL 985. Cargo CONTRIBUYENTE			

CERTIFICACIÓN PARA CALCULO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACIÓN LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, Harold Medina M identificado con cedula de ciudadanía No. 1072648953 En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 02 del mes de Octubre de la vigencia 2025.

FIRMA: Harold Medina M

Carrera 11 N°11-29

PBX: 884 4444 Ex/. 20/ 0

secretoriodehaciendafi@chia.gov.co

www.chia-cundinamarca.gov.co